



Miércoles, 27 de setiembre de 2017 OSG-MANT-1593-2017

Señora Ana Zúñiga Arce Coordinadora, Unidad Especializada de Compras Oficina de Servicios Generales

Estimado señor:

Con el propósito de iniciar los trámites de contratación del proyecto "Cambio de ventanería de la fachada principal del edificio de la Facultad de Medicina", me permito adjuntar lo solicitado en el artículo 8 del Reglamento de Contratación Administrativa, referente a la decisión inicial.

Adicionalmente le informo que este proyecto cuenta con un presupuesto de Veinte millones de colones exactos, los cuales están reservados mediante la solicitud No. 2017-3107 en la partida 810/816-1-08-01-00, con el siguiente detalle:

Línea	Detalle	Costo Estimado	Ajuste de Diseño	Costo Total	Plazo Ejecución	Garantía
Línea #1	Cambio de ventanería	19.000.000	1.000.000.00	20.000.000	20 días hábiles	
Subtotal	Voirtailoria	19.000.000	1.00.000,00	20.000.000	naones	5 años

En cuanto la cláusula penal que se enumera en el Cartel y las Especificaciones Generales, se impondrá una sanción de 2%, por cada día natural de atraso en la entrega del proyecto antes mencionado, para lo cual se adjunta la tabla de cálculo de estimación de dicho monto.

Las razones que motivan el cobro al cual se hace alusión, son el resultado de un análisis que ha tomado en consideración tres variables importantes:

- Monto del contrato.
- Plazo de entrega.
- Repercusiones para la Administración.

Con respecto a las repercusiones por la entrega tardía del producto final, se enumeran las siguientes:

- 1. La utilización inmediata del espacio.
- 2. Repercusiones de un eventual incumplimiento.
- 3. Riesgos en el incumplimiento del plazo.
- 4. Importancia del plazo de entrega.



5. Clasificación de tipo de contratación.

En cuanto a los factores de calificación, se propone la aplicación de los siguientes:

LÍNEA #1 Cambio de ventanería.

- Precio 60%.
- Proyectos certificados 20%: Se concederá a la persona física o empresa oferente que aporte proyectos certificados por haber construido o ejecutado proyectos que estén vinculados al ámbito de la construcción que contemplen trabajos de cambio ventanas y ventanales con perfiles de aluminio vidrio y fachadas de muro cortina, en al menos tres años previos a la publicación del cartel. Para ello deberá presentar una ficha técnica del proyecto con al menos la siguiente información:
 - Nombre del proyecto.
 - Descripción de los alcances del proyecto y actividades ejecutadas.
 - Descripción de sistema constructivo y materiales.
 - Ubicación
 - Costo
 - Nombre del cliente ó usuario
 - Contacto de cliente ó usuario
 - Fotografías del proyecto finalizado

Experiencia en proyectos	Número de puntos	
De más de 0 a 1 año	05 puntos	
De más de 1 a 2 años	10 puntos	
De más de 2 a 3 años	20 puntos	

• Experiencia general del oferente 20%: Contar con al menos 10 años de experiencia en el marcado de la construcción y la industria. Para lo que aportará la certificación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

La ponderación será la siguiente:

Experiencia en proyectos	Número de puntos		
De más de 0 a 2 año	04 puntos		
De más de 2 a 4 años	08 puntos		
De más de 4 a 6 años	12 puntos		
De más de 6 a 8 años	16 puntos		
De más de 8 a 10 años	20 puntos		

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Teléfonos: 2511-4790 / 4791 / 4788 www.osg.ucr.ac.cr





Las especificaciones técnicas y demás documentos han sido enviadas a su persona, vía correo electrónico. Se ha programado la visita técnica del proyecto para el <u>09 de octubre 2017 a las 09:00 horas</u>, cuyo punto de encuentro será en la entrada principal de la Facultad de Medicina y estará dirigida por la Téc. Carolina Calderón.

Cordialmente,

Ing. Héctor Hernández Simoni

Jefe v

SECCIONADE SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

NO SERVICIOS GENERALES

NO SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

NO SERVICIOS GENERALES

NO SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE SERVICIOS DE SERVICIOS

APM.

CC:

Dr. Carlos Araya Leandro, Coordinador, Comisión Institucional de Planta Física. Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina Ing. Jeffrey Di Marco Fernández, Director Oficina de Servicios Generales. Expediente.

CAMBIO DE VENTANERÍA - FACHADA NORTE (PRINCIPAL) FACULTAD DE MEDICINA

